



CONCURSO DE DANCE

- 2018 -

1. El Concurso tendrá lugar el **14 de Octubre a las 19:30**, en la Zona 1 denominada como Gran Teatro Japonés, ubicada en el frontón del Centro Zelaieta.
2. La edad mínima de participación es de 12 años.
3. Habrá 20 plazas: 8 para grupos (10 integrantes máximo), 8 para solistas y 4 que pueden ser para una categoría u la otra (en función del orden de llegada de las inscripciones). **Una misma persona no podrá presentarse a ambas categorías.**

Ocupadas las plazas, se generarán dos listas de espera, una para grupos y otra para solistas a modo de reserva en caso de que algún grupo y/o solista se retire.

4. Todas las plazas estarán disponibles tanto en la inscripción online (enviando un correo a spicyramen2211@gmail.com) como en la inscripción presencial en el Punto de Información (situado en la entrada del Centro Zelaieta).
 - La vía online de inscripción y sus posibles modificaciones, finalizarán el día 11 jueves (inclusive) de octubre.
 - La inscripción presencial se podrá realizar desde las 17:00 del viernes 10 de octubre hasta las 21:00 del sábado 13 de octubre.
5. En la inscripción se aportarán los siguientes datos:
 - Nombre del grupo o solista. En caso de grupos, indicar el nº de miembros.
 - Nombre de la canción o remix.
 - Ciudad de residencia.
 - Un número de teléfono para ponernos en contacto el día del concurso en caso de necesidad.

Asimismo, se creará un grupo de whatsapp con dichos números para poder informar de posibles cambios, el orden de participantes, y otro tipo de información relevante para los participantes. No será obligatorio estar dentro de ese grupo, pero se recomienda estar atentos al email.

6. En caso de inscribirse por email, para dar la inscripción como confirmada la organización enviará un correo en respuesta.
7. **En caso de tener alguna duda, necesidad y/o petición especial se ruega comunicarlo por email con la inscripción o in situ en la inscripción presencial.**
8. Las canciones o remixes de las coreografías deberán ser asiáticas y no se podrán sobrepasar los 4 minutos.
9. El fichero de audio y/o video deberá estar en formato mp3/4 y deberá funcionar en la última versión del software VLC. En caso de realizarse la inscripción online deberá enviarse el fichero a más tardar el día 11 (inclusive) de octubre. Por su parte, si la inscripción se hace de manera presencial, se entregará en un pendrive el Punto de Información al hacer la inscripción. El pendrive será devuelto inmediatamente después.

Si no se entrega la canción dentro de los plazos (por una parte, el día 11 en la inscripción online y, por otra, el sábado 13 hasta las 21:00) no se podrá participar.

10. Para facilitar la elección de las canciones a los participantes éstas serán publicadas, a medida que se confirmen las inscripciones, en un documento online para la visualización de todas las personas. El nombre del grupo/solista participante no aparecerá, sólo la canción.

En caso de que se opte por un remix, en dicho listado aparecerán las canciones empleadas, sin indicar que son pertenecientes a un remix.

El listado es el siguiente: https://docs.google.com/document/d/1na3rYOZ8R_cqYCrJne2a-luH-rcscfZTrhUP6T9wYdk/edit?usp=drivesdk

11. Los posibles cambios dentro de las inscripciones, se gestionarán de la siguiente forma:

- a) No hay posibilidad de cambio de canción. En caso de desear dicho cambio y estén las plazas llenas, se apuntará al participante solista o grupal en lista de espera. Para ello será necesario volver a efectuar la inscripción facilitando los datos requeridos.
- b) Sí se puede cambiar el número de integrantes de un grupo, pero no pasar de ser un grupo de dos integrantes, a ser un/a participante solista. Así, la persona que no se desapuntaría pasaría al final de la lista de espera de solistas en caso de que las plazas estén completas.

Los cambios de integrantes sólo se podrán dar hasta dos días antes del concurso (jueves 11 inclusive), excepto en casos de emergencia o fuerza mayor.

c) El retiro de la inscripción supone que:

- El grupo o solista que se retire antes del concurso, si posteriormente desea volver a participar, no podrá volver a apuntarse de nuevo retomando el puesto que tenía, sino que pasaría al final de la lista de espera en caso de que las plazas estén llenas.
- En caso de que se retire un grupo se escogerá como participantes al siguiente grupo en la lista de espera. Esta opción sólo se dará hasta dos días antes del concurso, es decir: *Si un grupo a día viernes o sábado, siendo el concurso el domingo, se retira. NO se escogerá a ningún otro.* De este modo, como plazo máximo se avisará el jueves 11 de octubre al grupo siguiente en la lista de espera que han sido escogidos para concursar. Esto mismo se aplica para la categoría de solistas.

12. No se realizará cambio de orden en la lista de inscripción de los participantes, pero sí se establecerá el orden de participación de forma aleatoria cuando todas las plazas estén ocupadas. El orden será publicado en el mismo documento online de la canciones escogidas. **La lista de canciones no tendrá relación al orden de los participantes.**

13. Los participantes podrán hacer uso de vestuarios a partir de las 18:30 accediendo al Backstage desde la puerta indicada:



14. Todos los participantes deberán estar en el backstage a las 19:10.

15. Se valorarán los siguientes aspectos durante la actuación:

- Ejecución de la coreografía
- Dificultad de la coreografía
- Coordinación
- Originalidad
- Interacción con el público
- Vestuario y estética
- Fidelidad del baile/vestuario.

16. El jurado estará compuesto por profesionales relacionados con la danza y elegirán directamente a los ganadores.

Los premios serán los siguientes:

1º premio Solista – 75 + medalla

2º premio Solista – 50€ + medalla

1º premio Grupal – 150€ + medallas

2º premio Grupal – 100€ + medallas

Si el jurado así lo considera, se podrá/n declarar desierto/s el/los premio/s, crear una Mención especial o establecer más de un ganador en caso de empate. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

17. **Aquellos bailes que estén principalmente improvisados o que no sean fieles a la coreografía original, serán descartados de inmediato durante la valoración**, y no optarán a ninguno de los premios. Las transiciones entre canción y canción en los remix, o partes pequeñas previamente coreografiadas (entre 5''-10''), no se tendrán en cuenta.
18. Todos los bailes serán grabados por parte de Spicy Ramen con el fin exclusivo de facilitar la toma de decisión del jurado. Así, podrán comparar la coreografía original con la realizada, así como comprobar algunos aspectos del baile. Dichos vídeos no se subirán a ninguna red social ni página web de Spicy Ramen.
19. Ateniéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.
20. Durante la actuación está prohibido arrojar toda clase de elementos que ensucien, estropeen o pongan en peligro la integridad física de las personas y de las instalaciones del recinto de Amorebieta (material pirotécnico e inflamable, generadores de humo de ningún tipo, artículos que pudieran rayar el suelo, líquidos, purpurina, confetis, plumas etc.) así como lanzar objetos fuera del escenario.
21. No se podrán utilizar aparatos conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión para producir efectos visuales, de sonido o cualquier otro tipo efecto especial.
22. Está prohibido saltar desde el escenario hacia el público ni se tolerará ninguna conducta que la organización considere inapropiada u obscena, en tal caso la organización se reservará el derecho a tomar las medidas que considere oportunas.

23. Está prohibido el uso de banners o propaganda publicitaria de cualquier tipo durante la actuación sin autorización de los organizadores del evento.
24. La participación en el concurso implica la cesión del derecho de imagen. Con propósito publicitario, las imágenes de los participantes del evento podrán ser utilizadas en distintos medios de comunicación: programas de TV, Internet, periódicos, revistas, etc. No habrá compensación económica por estas medidas promocionales.
25. Los datos de carácter personal suministrados para la realización de la inscripción en el concurso se tratarán confidencialmente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre. Serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán cedidos ni vendidos a terceros en ningún caso.
26. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso.
27. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.

VÍAS DE CONTACTO

En caso de tener dudas puedes mandar un email a spicyramen2211@gmail.com

Facebook <https://www.facebook.com/tumangamore/>

Twitter <https://twitter.com/mangamore>